



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las trece horas cuarenta y seis minutos del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veintiocho de agosto del presente año, se recibió de forma presencial, solicitud de información suscrita por el ciudadano _____, identificada con la referencia administrativa número ciento ochenta y tres-dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: “Número de vehículos automotores (todo tipo) en El Salvador, número de vehículos automotores dos ruedas en El Salvador, número de accidentes de tránsito (todo tipo) en El Salvador, tasa de prevalencia de alcoholismo según sexo y grupo de edades en El Salvador, quinquenio 2000-2004, anual 2016, quinquenio 2005-2009 y mensual de los meses febrero y junio 2017”.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió pronunciamiento de la Dirección General de Tránsito de este Viceministerio, con la finalidad que suministrara la información peticionada.

En respuesta se han recibido dos oficios uno de fecha siete de septiembre del presente año, referencia VMT-DGTO-01985-09-2017, suscrito por el Licenciado Edwin Ernesto Miranda Flores, en su calidad de Director General de Tránsito, quien proporciona número de accidentes de tránsito por tipo en El Salvador, tasa de prevalencia en accidentes por alcoholismo por sexo y rango de edades en El Salvador, asimismo se proporciona oficio VMT-DGTO-RPVA-600/2017 de fecha Ocho de septiembre del presente año, suscrito por el licenciado Ivan Ernesto Rodriguez Portillo, Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores, quien proporciona datos estadísticos del parque vehicular de El Salvador.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Entréguese oficio VMT-DGTO-01985-09-2017, suscrito por el Licenciado Edwin Ernesto Miranda Flores, en su calidad de Director General de Tránsito y oficio VMT-DGTO-RPVA-600/2017 de fecha Ocho de septiembre del presente año, suscito por el licenciado Ivan Ernesto Rodriguez Portillo, Jefe de Registro Público de Vehículos Automotores.
- b) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Lic. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.